

SCUBA MARINE S. A.

Guayaquil 25 de Marzo del 2009

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

SCUBA MARINE S. A.

Correspondiente al Ejercicio Económico del 2008

Señores Accionistas:

En Cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, someto a vuestra consideración el informe correspondiente a las Actividades Administrativas, Comerciales y Financieros de la Compañía **SCUBA MARINE S. A.**, por el ejercicio económico del 2008

I.- ASPECTOS COMERCIALES:

Durante este ejercicio económico, la compañía ha podido cumplir con los objetivos planificados de no incurrir en pérdidas operacionales, somos una compañía generadora de ingresos, estamos en una etapa de crecimiento y hemos podido ofrecer nuestros servicios a diferentes Clientes.

Estamos conciente que deberíamos generar ingresos y obtener mas utilidad, en los Estados financieros que se presenta para sus conocimientos y aprobación reflejan la realidad de la actividad económica de la compañía

Gracia al apoyo de los accionistas que realizaron aportes como préstamo a largo plazo para la compañía con la finalidad de poder comprar bienes inmuebles en Guayaquil y Salina lo cual hemos podido crecer nuestro activos fijos y pasivos,

II.- Aspectos Financieros

INGRESOS

Servicios

(US Dólares)

38.717.16

Total de Ingresos

US \$38.717.16

EGRESOS

Gastos Administrativos

16.825.48

Gastos operativos

3.341.82

Impuestos y Contribuciones

2.364.48

Depreciaciones

13.950.93

Total Egresos

US \$ 36.482.71

Utilidad Ejercicio

US \$ 2.234.45



Debo indicar que el ejercicio económico por el año terminado del 2.008, dio como resultado una utilidad de **US \$ 2.234.45**, ante de impuestos ley. Estamos encaminados en tener una buena estrategia para el próximo.

Esperamos seguir contando con el apoyo de los accionistas para mantener la independencia en la gestión y la necesidad de tomar decisiones estratégicas en breve tiempo son claves para poder competir en igual de condiciones con el resto las compañías que prestan los mismo servicios.

Cabe mencionar el hecho de que cumpliendo con uno de los requisitos de la Superintendencia de Compañías, una copia de este informe deberá ser anexado al Balance General que debemos entregar a este organismo de control.

De ustedes, atentamente.



Sra. Isabel Rullova de Pinzón.
Presidente

